**Tecnalia, primer laboratorio acreditado por ENAC para ensayos a gran escala de comportamiento frente a incendio en fachadas**

* **El laboratorio de Tecnalia, ubicado en San Sebastián, se convierte el primero en recibir esta acreditación**
* **“Cada vez es más habitual que los prescriptores y proyectistas soliciten ensayos realizados por entidades acreditadas, con el objetivo de obtener resultados más confiables y reducir los riesgos”, destaca Xabier Olano, Responsable del Laboratorio**

04 de octubre de 2018.- La **Entidad Nacional de Acreditación** (ENAC) ha concedido a Tecnalia la primera acreditación para realizar los ensayos contemplados en la norma BS 8414, relativa a la **propagación de incendios en la fachada de los edificios**. Estos ensayos permiten determinar el comportamiento del fuego en un incendio, ocasionado por una fuente externa del edificio o desarrollado en el interior de una habitación.

Xabier Olano, Responsable del Laboratorio de Seguridad Estructural y Frente a Incendio de Tecnalia, señala que una de las razones que les ha llevado a obtener esta nueva acreditación es “generar una mayor confianza en nuestros clientes, puesto que la acreditación significa que tanto la ejecución, equipamiento y documentación del ensayo, así como la cualificación del personal, son revisados, validados y controlados periódicamente por ENAC”. De hecho, añade el responsable de Tecnalia, “cada vez es más habitual que los prescriptores y proyectistas soliciten ensayos realizados por entidades acreditadas, con el objetivo de obtener resultados más confiables y reducir los riesgos”.

El facilitar el acceso a mercados externos ha tenido también un peso crucial para solicitar esta acreditación ya que el sector de la construcción en general, y el de las fachadas en particular, trabaja en un mercado cada vez más global, y una de las claves para el éxito consiste en eliminar las barreras técnicas y reglamentarias de los distintos mercados: “Se prevé que estos nuevos ensayos sirvan como pasaporte a nuestros clientes a la hora de abordar un mercado cada vez más global, y la marca ENAC (reconocido internacionalmente en más de 90 países a través del acuerdo de reconocimiento mutuo dentro de ILAC) servirá para eliminar barreras técnicas y administrativas”, explica Xabier Olano.

**Garantías de los laboratorios acreditados**

La acreditación de ENAC constata la competencia técnica de Tecnalia frente a este tipo de ensayos en fachadas, lo que supone, entre otros, que el laboratorio dispone de personal cualificado, que cuenta con las instalaciones y los equipos necesarios, que estos equipos están calibrados y adecuadamente mantenidos, que sus ensayos o calibraciones se ejecutan utilizando métodos y procedimientos técnicamente válidos, y que su actividad está sometida a un estricto control de calidad.

Todo ello se lo han demostrado a ENAC, el único organismo designado en España para realizar este tipo de evaluaciones, mediante un riguroso proceso de auditoría en el que intervienen expertos técnicos en cada área técnica acreditada y de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos internacionalmente.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: Industria,  Energía, Medio Ambiente, Sanidad, Agricultura y Alimentación, Investigación, Desarrollo e Innovación, Transportes, Telecomunicaciones, Turismo, Servicios, Construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 90 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es